



acto 1662

Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 30 de Setiembre de 1983.

ORDENANZA Nº 641

VISTO:

La necesidad de modificar las Partidas del Presupuesto comunal año 1983, y;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de aplicar la política salarial vigente, deberán reforzarse las partidas correspondientes,

Que por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º) Modifícase el Presupuesto del Ejercicio 1983 de la Comuna de Sauce Viejo,

Dpto. La Capital, en la suma de \$a.248.407.- de la siguiente manera:

a) REDUCCIONES: Redúcense los saldos de las siguientes Partidas:

EROGACIONES:

MENTAS GENERALES: \$a.248.407.-

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-2 Bienes y Servicios No Personales. \$a.147.000.-

Pda. 27-Combustibles y Lubricantes \$a. 25.000.-

Pda.30 Conservac.Maquina.Motores,Herram .

Muebles y Rodados \$a. 55.000.-

Pda.34 Cubiertas y Cámaras. \$a. 9.300.-

Pda.37 Gastos Escrituración y Mesur \$a. 17.000.-

Pda.38 Gastos diversos, \$a. 3.000.-

Pda.39 Gastos Judiciales \$a. 5.000.-

Pda.40 Herramientas Menores \$a. 3.000.-

Pda.44 Materiales. \$a. 2.000.-



[Firma]
SECRETARIO
COMUNA DE SAUCE VIEJO

ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

//////.....